



Quito, 1 de abril de 2024

SEÑORITA

XIMENA CAMPOVERDE

ESPECIALISTA

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN MINTEL

Presente. -

Yo, José Julio Freire Cabrera, Director de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad de Las Américas certifico que el señor **GABRIEL ALESSANDRO CALLES MONAR** con número de cédula **025007913-4**, estudiante de sexto nivel de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, requiere aprobar 240 horas de prácticas pre profesionales para la culminación de sus estudios en la carrera. Por tal razón solicito de la manera más cordial a su institución, y de ser posible, se le brinde la apertura para que pueda cumplir con este requisito que seguro apoyará al mejoramiento profesional para aportar significativamente a la comunidad.

Se autoriza al portador del presente certificado hacer uso del mismo según lo considere pertinente.

Atentamente,

José Julio Freire C.

Director Académico de Ingeniería en Telecomunicaciones

Universidad de Las Américas – Ecuador

Sede Udlaprk: Av.Nayón s/n

Teléf: +593 (2) 398 1000 Ext 624

Móvil: + 593 99 9449 279

Quito, 17 de abril de 2024.

Señor Ingeniero:

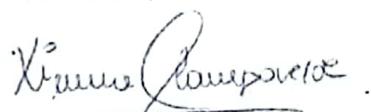
José Julio Freire C.  
**Director Académico de Ingeniería en Telecomunicaciones**  
**Universidad de Las Américas**  
Sede UDLAPARK: Av. Nayón s/n

De mi consideración:

En atención a su Oficio s/n de 01 de abril de 2024, recibido en esta Cartera de Estado el 17 de abril de 2024, mediante el cual, entre otros aspectos, me comunica que el señor Gabriel Alessandro Calles Monar, estudiante de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, requiere aprobar 240 horas de prácticas pre profesionales como parte de sus estudios en la carrera, y solicita se le brinde la apertura para cumplir con este requisito, al respecto, me permito comunicar que, el señor Gabriel Alessandro Calles Monar, se encuentra realizando sus prácticas en esta institución, en la Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, desde el 19 de marzo de 2024, completando hasta la fecha, 70 horas.

Aprovecho para extender mi agradecimiento hacia su institución por la colaboración brindada a través de su estudiante, quien ha mostrado responsabilidad y eficiencia en las tareas que le han sido asignadas.

Atentamente,



Ximena Carolina-Campoverde P.  
Especialista  
Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales  
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información